

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Personal de la dotación	123	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	62
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					30%	30%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	10%	10%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	32,5%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	91,67%	30%	27,5%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	121,1%	120,27% (2.351.793 / 1.955.462)	100,69%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	31,88%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 3	16 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	90,65%	20%	18,13%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	7 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	91,67%	15%	13,75%
Porcentaje de cumplimiento global					94,38%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373717_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de Antofagasta alcanzó un 94,38% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En el sistema Riesgos Psicosociales laborales se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Transformación Digital no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.
- En el Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque, en lo relativo a algunos requisitos técnicos, los antecedentes presentados fueron insuficientes para su verificación y, respecto de otros hubo incumplimientos por razones de gestión interna señaladas por la institución.
- En el Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, debido a situaciones que no pudieron ser acreditadas como causas externas válidas y no previstas.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Personal de la dotación	123	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	62
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

El sistema Transformación Digital tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2, Diagnóstico de brechas en las dimensiones estratégicas de transformación digital (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°3, Aplicación Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales, debido a que no es posible verificar la aplicación del instrumento para el servicio digital más demandado «Concursos Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% del F.N.D.R.», ya que no fue posible acceder al sitio evaluado, al utilizar ninguna de las dos modalidades de URL, esto es, con y sin prefijo «www», y, en consecuencia, no es verificable la URL. La URL evaluada corresponde a la indicada en certificado de la Red de Expertos sobre OTF sobre la selección del sitio web institucional principal y el servicio digital más demandado.

El Comité Técnico no acoge el reclamo, porque, los antecedentes y aclaraciones presentadas no permiten verificar su cumplimiento debido a:

1. El servicio señaló, en la etapa de validación técnica, que la plataforma estuvo operativa sólo hasta el 31 de diciembre de 2025 puesto que el contrato con el proveedor caducó, entregando antecedentes que permiten verificar, que el término de contrato del proveedor tecnológico efectivamente ocurrió a esa fecha.
2. El servicio entrega antecedentes, en la etapa de validación, que permiten verificar que la URL del concurso estuvo operativa al 31 de diciembre, sin usar el prefijo «www», pero no demuestra que dicha URL estuvo operativa usando el prefijo «www», tal como declaró en el instrumento, en que expresamente indicó que el sitio evaluado está disponible a la ciudadanía con y sin el prefijo «www».
3. El servicio explica por qué no estuvo operativa la URL en la instancia de validación, no entrega antecedentes adicionales que permitan demostrar que dicha URL estuvo operativa durante el período evaluado con el prefijo «www».
4. No fue posible acceder al sitio evaluado, al utilizar ninguna de las dos modalidades de URL, esto es, con y sin prefijo «www» ni constatar que la URL estuvo operativa con prefijo «www» al 31 de diciembre de 2025.

Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 13,75% al cumplimiento global del PMG.

El sistema de Calidad de Servicio tuvo un cumplimiento de 91%, debido a que alcanzó parcialmente el objetivo N° 2, Diagnóstico de brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria (etapa 1), al no acreditarse los requisitos técnicos: N°5 Sistematización y análisis de reclamos, N°7 Sistematización y análisis de tiempos de respuesta de trámites y servicios relevantes y N° 9 Sistematización y análisis de registros administrativos de trámites relevantes. El incumplimiento se debió a que los requisitos fueron informados como incumplidos por el Servicio, argumentando que respondió a razones asociadas a su gestión interna, originadas por un error involuntario. El error radica en que se registraron de forma errónea en la plataforma de Calidad Usaria las transacciones que excedían el tiempo de respuesta esperado para los trámites «Fondo de Vinculación 8%» y «Contáctese con el Gobierno Regional». Dicha inconsistencia es de carácter administrativo y no afecta la veracidad ni la validez de las evidencias presentadas, las cuales se encuentran debidamente respaldadas y son concordantes con los antecedentes reales del proceso. En consecuencia, del 20% de ponderación asignado al sistema, este aportó únicamente un 18,13% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 92%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Elaboración del Plan de Gestión Ambiental para abordar brechas ambientales (etapa 2), al no acreditarse el requisito técnico N°2, Contenidos del Plan de Gestión Ambiental, ya que tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en el incumplimiento del citado objetivo. Debió al traslado anticipado a las nuevas dependencias del GORE, como consecuencia directa de la aprobación presupuestaria otorgada por la Dirección de

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Personal de la dotación	123	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	62
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Presupuestos (DIPRES), que respondió a una solicitud formal del GORE y que fijó plazos de ejecución que obligaron a adelantar el proceso. La autoridad instruyó el congelamiento de todas las actividades afectadas por las condiciones del inmueble antiguo, medida vigente hasta la conclusión del proceso de traslado, teniendo como consecuencia que parte significativa de las acciones del PGA 2025 debieron ser interrumpidas mientras no finalizara el traslado total. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 27,5% al cumplimiento global del PMG.